

## MAGIA EN LA CORDOBA ROMANA

Angel VENTURA VILLANUEVA

Universidad de Córdoba

### Resumen

Damos a conocer dos *tabellae defixionum* aparecidas en la necrópolis oriental de *Corduba* y una «figurilla de voodoo» plúmbea procedente del cerro de Masatrigo (antigua *Mellaria*). A partir de su estudio nos aproximamos al conocimiento de las prácticas mágicas en la vida cotidiana de la sociedad hispanorromana.

### Summary

We publish two *tabellae defixionum* found at the eastern necropolis of *Corduba*, and a «voodoo doll» made of lead from Masatrigo site (roman *Mellaria*). Through these pieces we introduce ourselves in the study of the commonest magical practices in hispano-roman society.

### 1. INTRODUCCIÓN

Procedente de Egipto conserva el *British Museum* un interesante rollo de papiro opistógrafo con 1092 líneas escritas en griego (*P. Lond.* CXXI = PGM VII), fechable en el s. III ó IV d.C.. El contenido del documento es excepcional, por cuanto constituye un completo *corpus* de prácticas mágicas; un auténtico «manual de mago» (CALVO-SANCHEZ, 1987, 14). Comienza con un *Homēromanteïon* u oráculo adivinatorio basado en versos de la *Ilíada* y la *Odisea* para, a continuación, describir pormenorizadamente encantamientos destinados a lograr heterogéneos fines: filtros amorosos, fórmulas para vencer, rituales para comunicarse con el espíritu propio (*daemon*) o poner a nuestro servicio diversos *daemones*... ¡incluso una «receta» para evitar chinches y pulgas!. Los versículos 396-403 recogen la siguiente «**Práctica Mágica Maléfica**»:

«Genuina fórmula para silenciar y someter y de posesión. Toma plomo de una cañería de agua fría, haz una lámina y escribe con un estilo de bronce como aparece después, y ponlo junto a un muerto prematuro:

(signos mágicos) **Baquic** (signos) aalougiki **Eloai**,  
**Baincoooc** (signos) eulamö phnoubene eizochor mobor  
 phö chorba zachei anachia (signos) **Forfoba Forfoba**  
**Semesilám, Harquentecta, Asquelidonel**, sujeta.

(Luego, lo que desees.)»<sup>1</sup>.

El papiro explica un ritual para causar daño por vía sobrenatural a un enemigo mediante la invocación mágica a determinadas divinidades y el acto de escribir la maldición sobre una lámina de plomo de determinadas características, la cual, una vez inscrita, debía depositarse en un lugar concreto para que causase efecto. Se han recuperado y publicado más de un millar y medio de estas *tabellae*, denominadas *defixiones* o *katadesmoi* (TOMLIN, 1988, 59), las más antiguas de ellas fechadas en el s. V a.C.. Al parecer, la costumbre de escribir en plomo estas maldiciones se origina en Grecia, extendiéndose el uso a prácticamente todas las regiones del Imperio Romano en los primeros siglos de nuestra Era (WÜNSCH, 1912; AUDOLLENT, 1904).

El carácter mágico, diferente de la religión, se desprende de la acción de obligar, forzar, constreñir a la divinidad a asociarse con el autor para causar un daño, físico o moral, a otra persona. Como la propia palabra indica y se especifica en el papiro, es íntimo el significado de fijar, sujetar, inmovilizar, clavar: el enemigo es «atado», vuelto impotente a reaccionar o defenderse contra la maldición lanzada; asimismo la divinidad es obligada de modo imperativo a servir al autor de la *defixio*. Las palabras: *ligare*, *obligare*, *defigere*, se repiten en estas maldiciones de continuo, refiriéndose tanto a la acción simbólica ritual propia de esta práctica mágica –atravesar con un clavo una representación de la persona a quien se desea dañar: una figurilla de cera, la propia tablilla en la que se escribe la maldición y el nombre de la víctima, incluso un animal–, como el concepto abstracto de su intencionalidad (CESANO, 1558-1559).

Se trata mayoritariamente de láminas de plomo o estaño, rectangulares, de pequeño tamaño, grabadas a punzón. No existe acuerdo en la investigación actual respecto a si eran inscritas por escribas profesionales o magos, por encargo y tras el cobro de una comisión, o si eran los propios interesados en maldecir a sus enemigos los encargados de la tarea. La primera hipótesis cuenta con más visos de probabilidad, teniendo en cuenta que el acto de escribir la tablilla sólo era una parte del complejo ritual necesario para conminar a las divinidades ctónicas implicadas e impeler-

<sup>1</sup> Seguimos para este pasaje la traducción y el sistema de transcripción de *voces magicae* de CALVO-SANCHEZ, 1987, 215.

las a la acción; ritual que nos describen los papiros y otras fuentes literarias y que comprendía sahumeros, aspersiones, oraciones, preparación de pócimas, etc... (GAGER, 1992, 5).

Las *defixiones* presentan un gran interés para el conocimiento de las concepciones religiosas populares (o, mejor, «no oficiales») en el mundo antiguo; pero también ofrecen valiosísimos datos relativos a la escritura (BARTOLETTI, 1990) y la lengua (JEANNERET, 1917; GARCIA RUIZ, 1967). Su estudio constituye una de las facetas más difíciles de la epigrafía, por cuanto a las reducidas dimensiones y al modo de escritura generalmente cursivo que presentan se añaden fenómenos como la redacción total o parcialmente retrógrada (de derecha a izquierda: *mali ominis*), la inclusión en el texto de *voces magicae*, términos en varias lenguas, vulgarismos, signos pseudoepigráficos, etc. (CESANO, 1587 ss.).

Una vez inscrito el encantamiento, la tablilla debía depositarse en un lugar adecuado para contactar con la divinidad. Muy frecuente es el hallazgo en necrópolis, debido a la extendida creencia grecorromana de que el espíritu o el alma de las personas muertas (*genius, daimon*), especialmente de aquellas fallecidas prematuramente o de forma violenta (*biaiothanatoi*), permanecían en las cercanías de su tumba vagando sin descanso con una actitud maligna y vengativa (GAGER, 1992, 12-13, 18-19).

Tradicionalmente las *defixiones* se ha clasificado, según su contenido, en cuatro categorías: aquellas que hacen referencia a rivalidad en *ludi* o *munera*; las que suponen asuntos amorosos; las relacionadas con la venganza por un daño o robo previamente sufrido y las referidas a litigios o juicios (VERSNEL, 1991, 62).

Este tipo de inscripciones es ciertamente infrecuente en *Hispania*, habiéndose recuperado hasta el momento 12 ejemplares: 1 en Mérida (AUDOLLENT, 1904, 122 = CIL II, 462), 4 en Ampurias (ALMAGRO, 1948; GOMEZ MORENO, 1949), 1 en Itálica (GIL-LUZON, 1975), 1 en Carmona (CORELL, 1993), 2 en Sagunto (CORELL, 1994) y 3 en *Corduba* (CIL II, 7 n.ºs. 250, 251, 252), a las que cabe añadir los que aquí presentamos. No obstante tal escasez de *defixiones* peninsulares, resulta interesante comprobar cómo están representadas en la muestra tres de las cuatro categorías en que se clasifican. Además debe resaltarse el papel de España, especialmente en época islámica, como vehículo de transmisión de la tradición mágica antigua a la Europa medieval y moderna (LABARTA, 1993).

## 2. LAS DOS NUEVAS *TABELLAE DEFIXIONUM*<sup>2</sup>

Los documentos epigráficos cordobeses que damos a conocer en estas páginas ejemplifican un compendio de los atributos antes glosados propios de las *tabellae*

<sup>2</sup> Agradezco el asesoramiento prestado por el Prof. Dr. J. Castro, del Área de Filología Latina de la Universidad de Córdoba, para la traducción de los textos; así como los interesantes comentarios al respecto de A.U. Stylow. No obstante, las incorrecciones que puedan existir son responsabilidad exclusiva del autor.

*defixionum*. Fueron encontrados de forma casual en una escombrera a las afueras de la ciudad, en el paraje conocido como «El Arenal», a las orillas del Guadalquivir<sup>3</sup>. La tierra allí depositada en montones procedía, según informaciones del encargado del vertedero, de un solar en construcción ubicado en el barrio de San Lorenzo, concretamente en la calle Abéjar. Dicho lugar se sitúa a extramuros al Este del perímetro amurallado de la Córdoba romana, en zona de necrópolis relacionada con la *via Augusta* (STYLOW, 1990, 260, 267-268; IBÁÑEZ, 1983, 382-384).

Las laminas de plomo inscritas aparecieron juntas en el interior de los restos de un recipiente cerámico lleno de cenizas y huesecillos: una urna cineraria de pequeño tamaño (¿la tumba de un niño, de un *biaiothánatos*?), de forma troncocónica con dos asitas sobre los hombros del tipo mamelón perforado. La superficie externa, de color beige, aparece decorada por bandas horizontales pintadas en rojo que delimitan un friso relleno de meandros y zig-zags verticales del mismo color. Se trata de cerámica denominada «de tradición indígena», abundante en Córdoba sobre todo en contextos arqueológicos de los siglos II y I a.C.

Estaban ambas conjuntamente enrolladas mediante dos pliegues equidistantes; la más pequeña, rectangular (*tabella 1*) en el interior, y la más grande, de forma aproximadamente semicircular (*tabella 2*), en el exterior. Por la exfoliación que se aprecia en sus bordes y el tratamiento de las superficies, deducimos que fueron elaboradas en frío mediante martilleo, sistema recomendado por PGM XXXVI (vv. 1 ss.): «Hechizo que es eficaz para todo. Toma una lámina de plomo forjado en frío y graba en ella con un estilo de bronce la figura mágica que sigue y los nombres...» (Trad. de CALVO-SANCHEZ, 1987, 348).

La *Tabella 1* se conserva íntegra, aunque fracturada en tres trozos coincidiendo con las líneas de doblez. Mide 20-25 mm. de alto, 120 mm. de ancho y 1 mm. de grosor. Se encuentra inscrita por las dos caras con letras capitales cursivas de alturas variables entre 3 y 10 mm., grabadas con un punzón o aguja metálica muy afilada. El texto aparece redactado de derecha a izquierda, lo mismo que cada una de las letras, modo de escritura documentado en otras *tabellae* (CESANO, 1587).

**Tabella 1, intus** (Lams. 1, 3, 4 y 5):

#### Lectura

PRIAMUS • L • MUTUS • SIT  
OMNIBUS • MODIS

<sup>3</sup> Fueron halladas por D. Alfonso Criado, a quien agradecemos el haberlas cedido amablemente para su estudio. En la actualidad se encuentran depositadas en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba. Han sido incluidas por A.U. Stylow, a partir de nuestra descripción y lectura, en la nueva edición de CIL II, 7 bajo el número 251 a.

**Transcripción / interpretación**

Priamus • l(ibertus)• mutus • sit  
omnibus • modis

**Traducción**

«Quédese mudo el liberto Príamo de todas las formas»

**Tabella 1, extrinsecus** (Lams. 2, 6, 7 y 8):**Lectura**

NI • QIS • POSIT • DEREDITATE  
IA SILIENT  
QVET • HANNUE • VERBUM  
FACERE • OMNES • OM[---]SQ[---]T

**Transcripción / interpretación**

‘Ha’nnuē • n⟨e⟩ • q(u)is • pos(s)it • de (he)reditate  
verbum • qu⟨od⟩ • facere • ‘Sil⟨ea⟩nt’  
Omnes • o(b)m[ute]s⟨c⟩[an]t

**Traducción**

«No permitas que alguien pueda decir palabra sobre la herencia. Enmudezcan todos. Callen.»

La *Tabella 2*, de forma aproximadamente semicircular, presenta más desperfectos, habiéndose fracturado y extraviado un tercio de la misma y otros pequeños fragmentos, además de encontrarse el metal, por lo general, más concreccionado. Lo conservado, tres trozos que casan entre sí, mide 55 mm. de alto, 70 mm. de ancho y 1 mm. de grosor. También está inscrita por las dos caras con letras capitales cursivas trazadas de derecha a izquierda, cuyas dimensiones oscilan entre 2 y 15 mm..

**Tabella 2, intus:** (Láms. 9, 11, 12 y 13)

[---] MENTIA  
[---] ORE • SIN  
[---] UTESQUANT

**Transcripción / interpretación**

[De?]mentia  
[dol?]ore • sin  
[guli•om]utes⟨c⟩ant

**Traducción**

«Enmudezcan uno por uno en la locura y el dolor.»

Tabella 2, extrinsecus:

[---] CONARI [---] NOT  
 [---] CU+ • SIB [---] GEN  
 [---] ALEVOLUS • OM  
 [---] ESQUANT • DSUE  
 [---] ANUE • HERED  
 [---] MUTUI • SIN+  
 SI  
 [---?] RE

### Transcripción / interpretación

[---]conari[---]not[a---]  
 [---]cus • sib[i---] gen  
 [ius • m]alevolus • o<b>  
 [mut]es<c>ant • d(e)sue  
 [et] anue • hered  
 [es] mut{u}i • sin[t]  
 si[le]re

### Traducción

«... esfuérzate ... escrito ... para ellos ... enmudezcan.  
 Genio malévolo, execra(los) y concede que callen. Sean  
 mudos los herederos»

Varios aspectos merecen comentarse en esta primera aproximación al contenido de los documentos. Respecto a la cronología, contamos con el dato proporcionado por el contexto arqueológico: el hallazgo en el interior de un enterramiento de incineración en urna de tradición indígena apunta a los siglos II-I a.C.. Pero es la paleografía empleada la que nos permite afinar más. En efecto, en ambas *tabellae* se utiliza una capital cursiva de marcada tendencia vertical y lineal. La E y la F siempre se ejecutan mediante dos trazos verticales. La M consta de cuatro trazos, con ángulos muy abiertos. La S se conforma con un solo trazo, curvo en el bucle superior y recto para el inferior. En ocasiones se refuerza este último con *serif*. La letra A presenta el travesañó inclinado o vertical, pero que nunca une con los otros dos trazos. La L muestra a veces una forma arcaica, con ángulo agudo. El *ductus* de la R es variable, a base de dos o tres trazos. La O siempre se forma con dos trazos. La Q también se compone de dos trazos, presentando «cola» desarrollada y de tendencia horizontal. La letra T muestra asimismo el travesañó muy desarrollado, rectilíneo y asimétrico respecto al hasta. Todas las interpunciones son en forma de pequeño punto. El cotejo de los alfabetos empleados en una y otra tablilla (Figs. 1-2) permite comprobar que ambas fueron inscritas por la misma mano, aunque la *tabella* 2 muestra

una escritura más rápida. Todas estas peculiaridades son propias de la cursiva del s. I a.C. (BARTOLETTI, 1990, 43), encontrándose paralelos en otras *defixiones* de procedencia geográfica cercana y para las que se propone una cronología de la segunda mitad de dicho siglo; como la de Carmona (CORELL, 1991, 262), o la cordobesa CIL II<sup>2</sup>, 7 n.º 250 (STYLOW, 1995, 220 y n. 15).

Los textos muestran características propias del latín vulgar o cotidiano (VÄÄNÄNEN, 1995, 29 ss.), con algunas incorrecciones respecto a las normas del latín literario y, lo que es quizás más interesante, bastantes hipercorrecciones. A ello se añaden otros factores como la escritura rápida e inhabitual (de derecha a izquierda), la inclusión a veces de vocablos en los huecos previamente dejados en la redacción de frases, o la presencia de lagunas originadas por fractura; todo lo cual dificulta sobremanera la interpretación.

Así, en *Tab. 1 ext.* encontramos la hipercorrección *hannue* por *annue*, incluso física, pues las letras HA se superponen sobre una A previamente grabada (Lám. 6), lo que refleja el confusionismo existente respecto a la H aspirada (VÄÄNÄNEN, 1995, 111). Añadida al final de la redacción, pero intercalada (Lám. 7), cabe interpretar la palabra *silient*, en lugar del subjuntivo correcto *sileant*, para el que no hemos hallado paralelos. Más difícil de aceptar resulta *quet* por *quod* (Lám. 6), aunque es posible atendiendo a la asimilación entre las dentales D y T en posición final (GRANDGENT, 1991, §§ 282) y al idéntico *ductus* de la E y la O en la cursiva, conseguidas ambas mediante dos trazos. En «*dereditate*» (Láms. 7-8) nos encontramos ante una caída de la H, habitual en otros textos similares (GARCIA, 1967, 77), y una haplología con la preposición precedente. Habitual en textos de similar cronología (s I a.C.) es el uso de *ni* por *ne* (GARCIA, 1967, 63), que para JEANNERET (1917, 18) representa la supervivencia de un arcaico *nei* y para GRANDGENT (1991, 18 nota) una forma osca. La pérdida de la U en *qis* se documenta en pocas *defixiones*, y de cronología bastante más tardía (GARCIA, 1967, 73). Más frecuente es la simplificación de la S geminada en *posit*, documentada desde el s. II a.C. (GARCIA, 1967, 78). Similar simplificación de M geminada se aprecia en la forma *omutesquant* respecto a la constatada por AUDOLLENT (1904 n.º 222 y 224) *ommutescant*, con la hipercorrección añadida *qua* por *ca*. Muy acorde con la época nos resulta la expresión *verbum facere*, incluso combinada con el verbo *silere*, pues se documenta en *Bell. Hisp. III, 7*: «*ut sileat verbum facere*».

Más dificultades ofrece la restitución de *Tab. 2*. La primera cuestión es conocer qué cantidad de texto falta a raíz de la pérdida de uno de los tercios en que se fragmentó. Dada la forma de lo conservado, de tendencia semicircular, el número de letras perdidas debe aumentar de arriba abajo en el *intus* y disminuir en el *extrinsecus*. Además, las letras son bastante más pequeñas en la cara externa, por lo que deben faltar en mayor número. Un indicio para conocer el tamaño de la laguna se encuen-

tra en *ext.* líneas 2-3. Aquí pensamos que debe restituirse la divinidad invocada: *Genius malevolus*. Aunque a primera vista tildar de «malvado» a un «genio» pueda parecer una *contradictio in adiecto*, no faltan paralelos para ello: PAPYRUS AMHERST, II, 26-28 (eds. Granfell-Hunt, ss. III-IV): «*speculator genius malus*». Por otra parte, un repaso a la voz «*genius*» del *ThLL* (Tomo VI, de Belhart) permite argumentar que tras esa expresión se esconde el sinónimo *daemon*, frecuentísimo éste en las *defixiones*: SERV. *Aen.* 6, 743: «*cum nascimur duos genios sortimur: unus est, qui hortatur ad bona, alter qui depravat ad mala*»; SERV. *geog.* 3.417: «*agathoi daemones, quos latine genios vocant*»; APUL. *Plat.* 1,12: «*Daemones, quos genios et lares possumus nuncupare*».

En función de este cálculo hemos abordado la reconstrucción de la cara interior, considerando que faltan entre 2 y 6 letras, conforme avanzamos de arriba abajo. Ayudados del diccionario inverso (DELATTE *et alii*, 1981) proponemos una frase acorde con el sentido de la maldición, aunque con un uso peculiar del doble ablativo con sentido locativo figurado.

A pesar de conocer el tamaño de la laguna, es poco lo que hemos podido avanzar en la reconstrucción de la cara exterior, sobre todo en lo que al comienzo del texto se refiere, donde faltan bastantes letras. Destaca en línea 4 la voz «*d(e)sue*» (Lám. 16), que interpretamos como imperativo del rarísimo verbo *desuo*, sólo documentado una vez en CATO, *R.R.* 21: «*Cupam, qua fini in modiolos erit, utrinque secus imbricibus ferreus quattor desues.*» (FORCELLINI, s.v. «desuo»). Su significado (clavar, sujetar, fijar) encaja perfectamente en el espíritu de una *defixio*. A continuación opinamos que se mezclan dos oraciones: «*annue ...si[le]re*» y «*here[des] mut[u]i sin[t]*». La primera se propone argumentando que *annuo* requiere un infinitivo, sólo localizable al final del texto. Respecto a la segunda, el comienzo «*hered-*» es claro (Láms. 14 y 16) y no hay espacio para más de 2-3 letras en la laguna. Restos del travesaño de la T de *sint* se aprecian en la Lám. 16.

Sea como fuere, lo que está claro es el sentido de ambas maldiciones. Se pide en ellas que nadie pueda hablar sobre una herencia, ni el liberto Príamo<sup>4</sup> ni los demás; que todos callen, que los herederos enmudezcan. Es evidente que con este silencio se beneficiaría el comitente de la *defixio*. Las fórmulas «de enmudecer» son características de las *defixiones* «judiciales» (KOTANSKY, 1991; GAGER, 1992, 116-124). Probablemente el comitente se enfrentaba a un proceso civil por una herencia en litigio. La casuística jurídica que pueda esconderse aquí es variada (MANFREDINI, 1991; GUTIERREZ ALVIZ, 1982):

- a) Que el comitente sea un *heres extraneus* beneficiado en un testamento que deshereda a otros *heredes sui* del *de cuius*. Con el encantamiento pretende enmudecer a los *sui* y evitar así que interpongan una *querela inofficiosi testamenti*

<sup>4</sup> Príamo, cognomen de origen griego, es propio de esclavos y libertos: SOLIN, 1982, 514.

- b) Que el comitente se estuviera beneficiando ilegalmente de una *hereditas iacens*, y Príamo y los demás fuesen herederos legítimos. Con su silencio se imposibilita una *hereditatis petitio*.
- c) Que Príamo sea el *testamentarius* y quien escribe la maldición un *heres legitimus*, pero con sospecha de haber sido desheredado. Pretende enmudecer al testafarro y los testigos para invalidar el testamento.
- d) Quizás todos los mencionados sean *heredes extranei*, y con la maldición se pretende evitar que varios de ellos puedan acogerse al *ius adcrendi* en perjuicio del comitente.

En definitiva, creemos que los nuevos documentos epigráficos son de excepcional interés para estudiosos de la magia antigua, filólogos y romanistas. Confiamos que, a partir de esta edición y el exhaustivo aparato gráfico que la acompaña, puedan profundizar en su estudio más de lo que aquí hemos, apenas, esbozado.

### 3. FIGURILLA DE «VOODOO» HALLADA EN MELLARIA<sup>5</sup>

Uno de los principios básicos en los que se sustenta la magia antigua es el de simpatía cósmica: lo igual provoca lo igual (LUCK, 1995, 13). No debe sorprender, por tanto, el uso de representaciones antropomorfas, más o menos personalizadas y asimiladas con el blanco de la acción, para actuar a distancia con ellas. El empleo de tales figurillas, elaboradas con cera, madera o papiro, se documenta ya desde el tercer milenio a.C. en Egipto. Allí eran elaboradas para representar y «anular» mediante rituales mágicos de carácter público a los enemigos fronterizos del estado (GAGER, 1992, 15). En documentación cuneiforme asiria se prescriben tales muñecos para dos fines: contra brujas y contra apariciones de espíritus. En ambas prácticas la representación, una vez identificada por plegarias con el enemigo en cuestión, debía maniatarse y, posteriormente, enterrarse (FARAONE, 1991, 177-178). Similares encantamientos se constatan en la Grecia del s. V a.C., donde las figurillas, algunas de plomo y por esa razón conservadas, se empleaban en rituales públicos para apaciguar espíritus de *biaiothanatoi* o difuntos insepultos (FARAONE, 1991, 180 ss.). Pero también en el ámbito privado como complemento de las *katadesmoi* o *defixiones*. En tales casos, dada la finalidad más agresiva que preventiva, las representaciones muestran mutilaciones diversas y, en algunos casos, el nombre de la víctima inscrito. Esta última funcionalidad es la que se extendió durante siglos posteriores a todos los rincones del imperio romano.

Debemos a FARAONE (1991, 200 ss.) un catálogo actualizado de las «voodoo dolls» grecorromanas conservadas, la mayoría elaboradas en plomo. Este autor esta-

<sup>5</sup> Empleamos el término «voodoo», siguiendo a FARAONE, 1991 n. 4, como calificativo coloquial que hace referencia al uso de la figurilla en prácticas mágicas. Sin relación, pues, con la religiosidad de las gentes afrocaribeñas de Haití.

blece varios criterios para distinguirlas de otros artefactos similares como juguetes, exvotos etc.. Se reconocerán siempre y cuando presenten dos o más de las siguientes características:

- Los brazos y ocasionalmente las piernas han sido atadas o dobladas por detrás de la espalda.
- Las figuras han sido atravesadas con objetos punzantes.
- La cabeza, los pies y, ocasionalmente, el torso superior, aparecen torcidos de forma antinatural.
- El muñeco ha sido depositado en un contenedor cerrado.
- Aparecen inscritos nombres.
- Son halladas en tumbas, santuarios o cursos de agua.

La pieza que a continuación presentamos comparte varias de tales características, por lo que su inclusión en la categoría de *Rachepuppe* nos parece fuera de duda. Fué encontrada de forma casual en los años 80 en el yacimiento de Masatrigo (Fuenteobjuna, prov. de Córdoba), asiento de la antigua *Mellaria*, y en la actualidad se conserva en una colección particular. Se trata de una figurilla plúmbea antropomorfa elaborada a molde (Láms. 17 y 18). Mide 9 cm. altura, 2 cm. de anchura máxima (caderas) y 0,5 cm. espesor. Tiene los genitales indicados mediante un «botón» circular plúmbeo añadido y soldado. Para argumentar que nos encontramos ante un testimonio de prácticas mágicas nos basamos en los varios deterioros observables, todos ellos antiguos e intencionales: pie izquierdo doblado, brazos arrancados pero previamente retorcidos varias veces (¿originariamente atados a la espalda?) y una incisión profunda en costado izquierdo (¿a la altura del corazón?), que atraviesa el abdomen, realizada con una hoja apuntada.

Jamás sabremos si *realmente* surtió efecto, pero es evidente que al menos un *mellariensis* consideró que valía la pena intentarlo contra su enemigo. Del mismo modo, en la *Corduba* romana, un segmento social, cuya extensión desconocemos, creía en la magia. Aparte de las cinco *tabellae defixionum* halladas, se ha documentado en dos enterramientos bajoimperiales un curioso ritual de mutilación selectiva del cadáver, al que se extraen las rótulas para depositarlas cuidadosamente junto a la cabeza (PENCO *et alii*, 1993, 49 y 53; BERMUDEZ *et alii*, 1991, 58). En uno de los casos el difunto era adulto y joven; un *biaiothanatos*. No podemos dejar de pensar en una fórmula del tipo: «del mismo modo que este cuerpo no se puede ya levantar ni tener en pie, tampoco lo haga su espíritu contra mí».

## BIBLIOGRAFIA

ALMAGRO, M. (1948): «Plomos con inscripción del museo de Ampurias», *MMAP* 8, 122-126.

- AUDOLLENT, A. (1904): *Defixionum tabellae*. Paris.
- BARTOLETTI, G. (1990): «La escritura romana nelle tabellae defixionum (secc. I a.C.-IV d.C.). Note paleografiche», *Scrittura e Civiltà* 14, 7-47.
- BERMUDEZ, J. M.; VENTURA, A.; MARFIL, P. F.; GONZALEZ, C. (1991): «Avance de resultados de la excavación de urgencia en la calle Ambrosio de Morales 4, recayente a la calleja de Munda (Córdoba), *Antiquitas* 2, 50-61.
- BETZ, H. D. (ed.) (1986): *The Greek Magical Papyri in translation*. London.
- CALVO, J. L.; SANCHEZ, M.<sup>a</sup> D. (eds.) (1987): *Textos de magia en papiros griegos*. Biblioteca Clásica Gredos, 105. Madrid.
- CESANO, L.: voz «Defixio», en DE RUGGIERO, *Dizionario epigrafico di antichità* II 2, pp. 1558-1591.
- CIL II<sup>2</sup>, 7 = STYLOW, A.U. (ed.) (1995): *Corpus inscriptionum latinarum vol. secundum: Inscriptiones Hispaniae Latinae*. Editio altera, pars VII: Conventus Cordubensis. Berlín-Nueva York.
- CORELL, J. (1993): «Defixionis tabella aus Carmona (Sevilla)», *ZPE* 95, 261-268.
- CORELL, J. (1994): «Drei defixionum tabellae aus Sagunt», *ZPE* 101, 280-286.
- DELATTE, L.; EURARD, E.; GOVAERTS, S.; DENOZ, J. (1981): *Dictionnaire fréquentiel et index inverse de la langue latine*. L.A.S.L.A.
- DIAZ Y DIAZ, M. C. (1985): *Antología del latín vulgar*. Madrid.
- EGGER, R. (1963): «Zu einem Fluchtäfel aus Blei», *Römische Antike und Frühes Christentum*, Bd. II. Klagenfurt. 247-253.
- FARAONE, C. A. (1991): «Binding and Burying the forces of Evil: The Defensive Use of 'voodoo Dolls' in Ancient Greece», *CIAnt* 10.2, october, 165-205.
- FARAONE, C. A.; OBBINK, D. (eds.) (1991): *Magika Hiera. Ancient Greek Magic and religion*. New York-Oxford.
- FORCELLINI, A. (1875): *Totius Latinitatis Lexicon*. Prati.
- GAGER, J. C. (1992): *Curse Tablets and Binding Spells from the Ancient World*. New York-Oxford.
- GARCIA RUIZ, E. (1967): «Estudio lingüístico de las Defixiones latinas no incluidas en el corpus de Audollent», *Emerita* XXXV, 55-91.
- GIL, J.; LUZON, J. M. (1975): «Tabella defixionis de Itálica», *Habis* 6, 117-132.
- GOMEZ MORENO, M. (1949): «Misceláneas», *Historia, Arte, Arqueología*. Madrid, 331-335.
- GRANDGENT, C. H. (1991): *Introducción al latín vulgar*. Madrid.
- GUTIERREZ ALVIZ, F. (1982): *Diccionario de Derecho Romano*. Madrid.
- IBAÑEZ, A. (1983): *Córdoba hispano-romana*. Córdoba.

- JEANNERET, M. (1917): «La langue des tablettes d'exécutions latines», *RPh* 41, 35 ss.
- JORDAN, D. R. (1990): «Curses from the Waters of Sulis», *JRA* 3, 437-441.
- KOTANSKY, R. (1991): «Magic in the Court of the Governor of Arabia», *ZPE* 88, 41-60.
- LABARTA, A. (ed.) (1993): *Libro de dichos maravillosos. Misceláneo morisco de magia y adivinación*. Fuentes arábico-hispanas, 12. Madrid.
- LAISTNER, M. (ed.) (1926): *Glossaria Latina II*. Paris.
- LUCK, G. (1995): *Arcana Mundi. Magia y ciencias ocultas en el mundo griego y romano*. Madrid.
- MANFREDINI, A. D. (1991): *La volontà oltre la morte. Profili di diritto ereditario romano*. Torino.
- NAVASCUES, J. M. (1934): «Plomos mágicos de Córdoba», *Arch.Esp.Arte y Arq.* 28, 51-60.
- P. G. M.: *Papyri Graecae Magicae I-III*. K. Preisendanz (ed.). Leipzig, 1928-1941.
- PENCO, F.; MARFIL, P. F.; BLANES, C.; BAENA, M. D. (1993): «Resultados del estudio de la necrópolis romana excavada durante las dos fases de Intervención Arqueológica de Urgencia desarrolladas en Avenida de las Ollerías n.º 14 de Córdoba», *Antiquitas* 4, 45-56.
- STYLOW, A. U. (1990): «Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana», en *Stadtbild und Ideologie*. München, 259-282.
- STYLOW, A. U. (1995): «Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria» en *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*. Zaragoza. 219-238.
- SOLIN, H. (1982): *Die Griechischen Personennamen in Rom*. New York.
- ThLL = *Thesaurus Linguae Latinae*. Leipzig 1900 ss.
- TOMLIN, R. (1988): «The Curse Tablets» en B. Cunliffe (ed.), *The Temple of Sulis Minerva at Bath II: Finds from the Sacred Spring*. Oxford. 59-277.
- VÄÄNÄNEN, V. (1968): *Introducción al latín vulgar*. Madrid.
- VERSNEL, H. S. (1985): «'May he not be able to sacrifice...' Concerning a curious formula in greek and latin courses», *ZPE* 85, 247-269.
- VERSNEL, H. S. (1991): «Beyond Cursing: The Appeal to Justice in Judicial Prayers» en *Magika Hiera. Ancient Greek Magic and Religion*. New York-Oxford. 60-106.
- WÜNSCH, R. (1912): *Antike Fluchtafeln*. Bonn.

TAB. 1

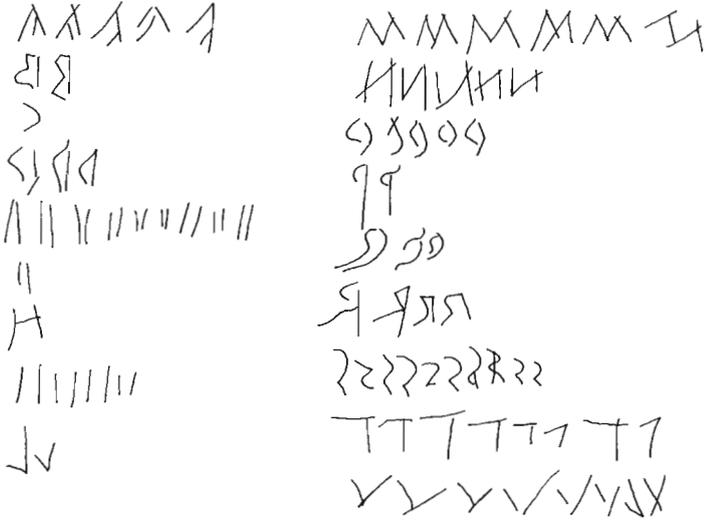


Fig. 1.- Paleografía Tab. 1.

TAB. 2

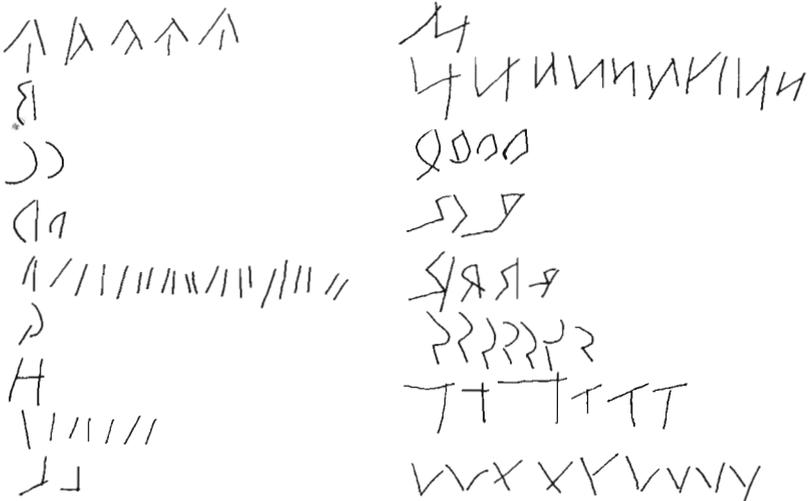
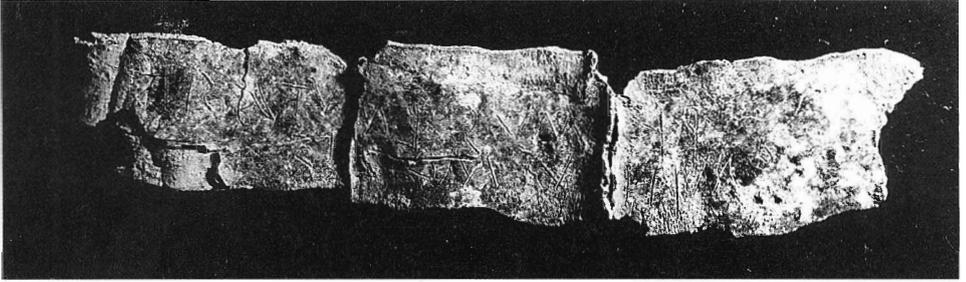
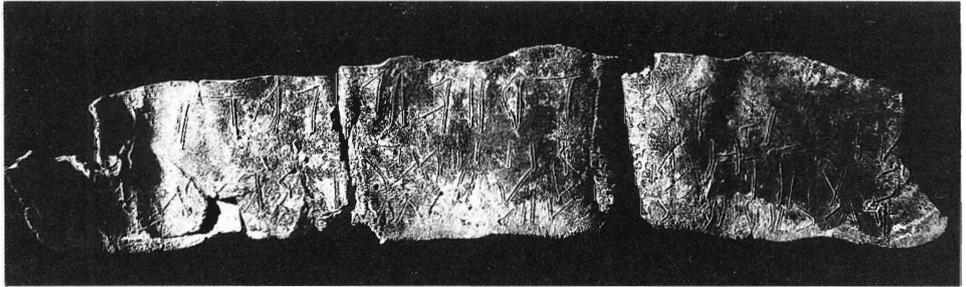


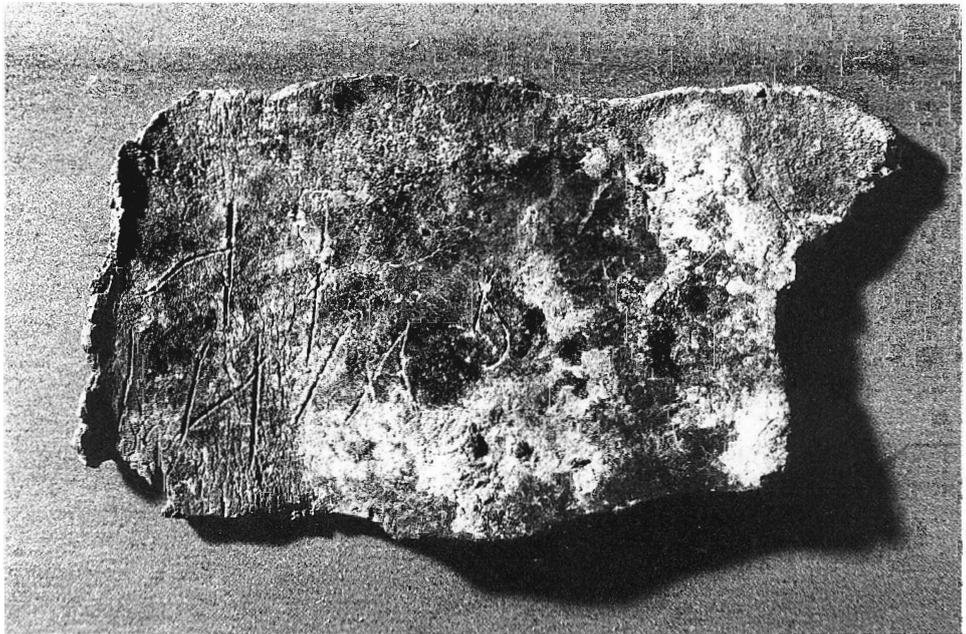
Fig. 2.- Paleografía Tab. 2.



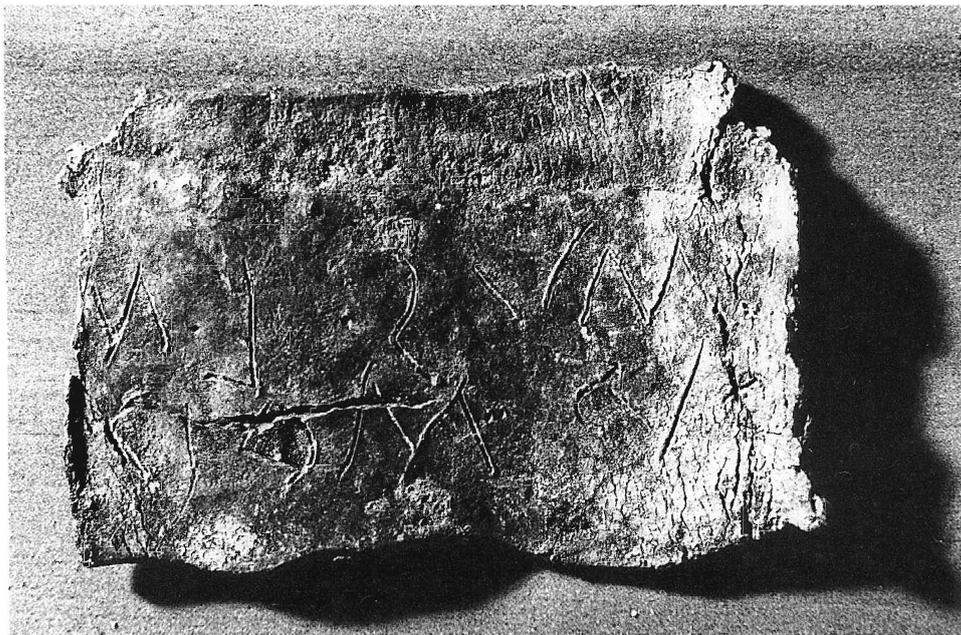
Lám. 1.- Tab. 1, intus.



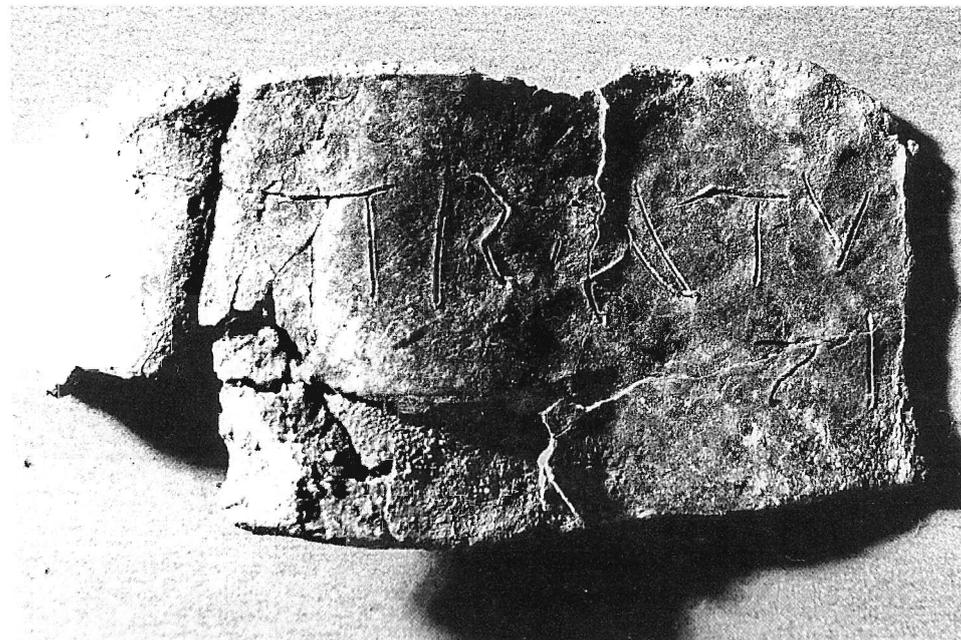
Lám. 2.- Tab. 1, extrinsecus.



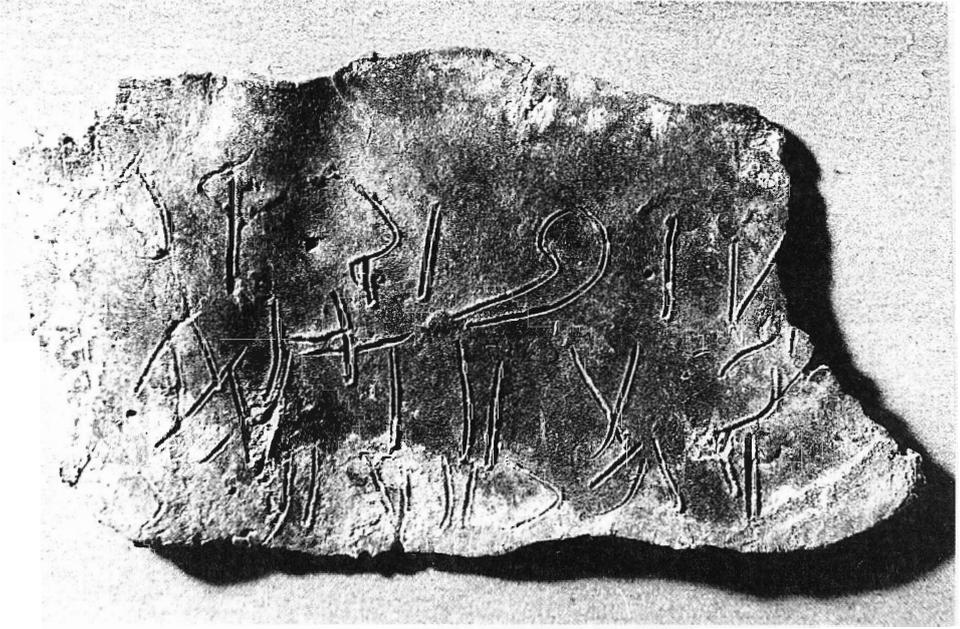
Lám. 3.- Tab. 1, intus. Detalles.



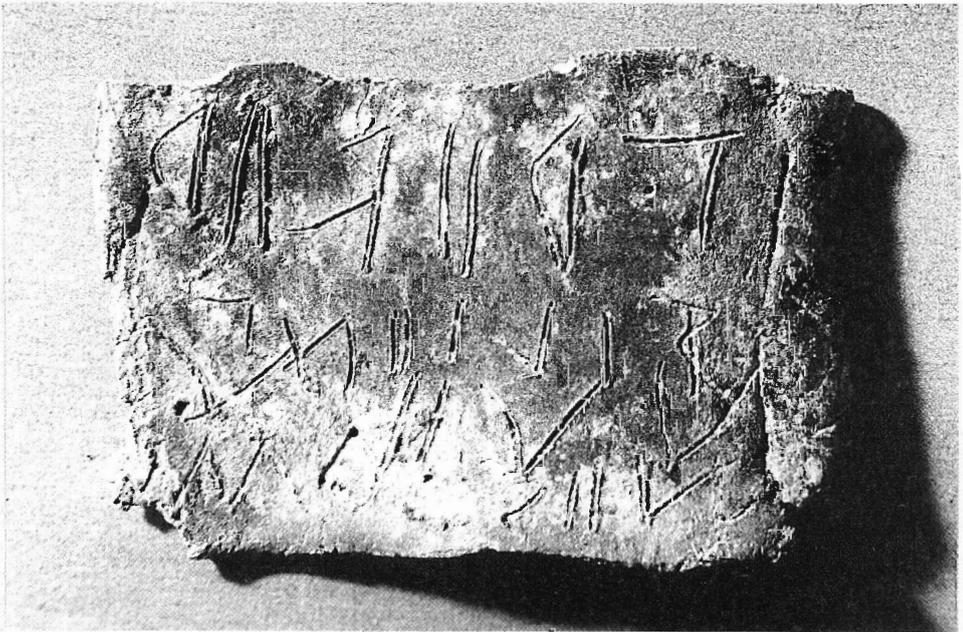
Lám. 4.- Tab. 1, intus. Detalles.



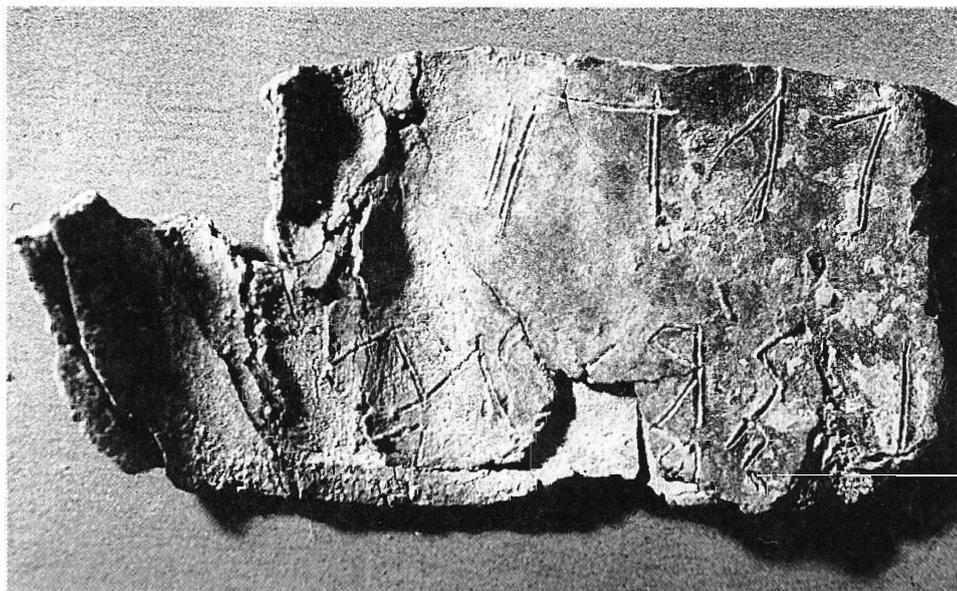
Lám. 5.- Tab. 1, intus. Detalles.



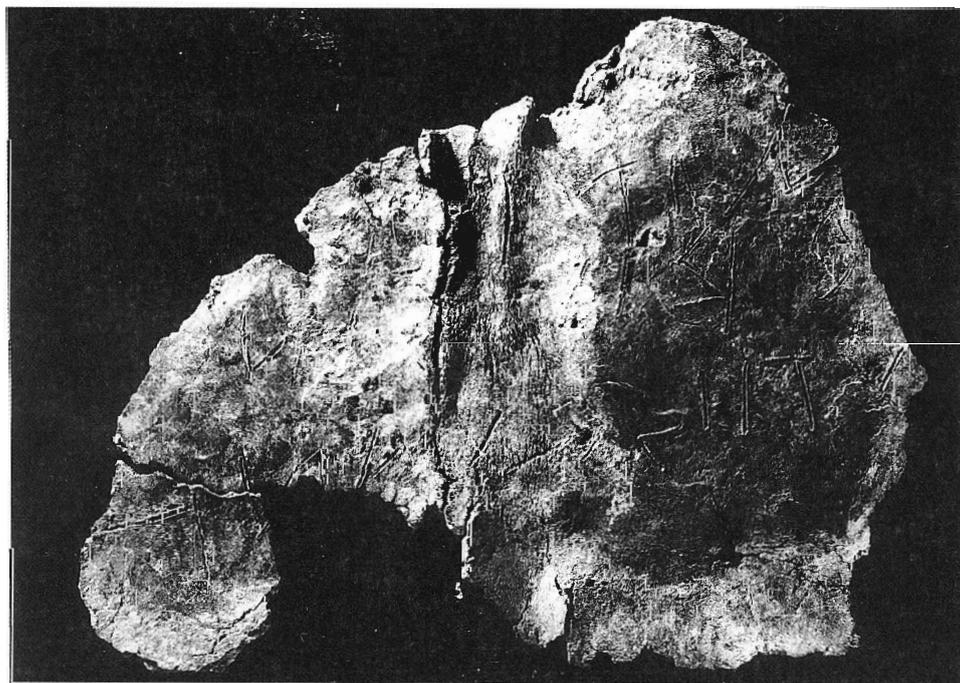
Lám. 6.- Tab. 1, extrinsecus. Detalles.



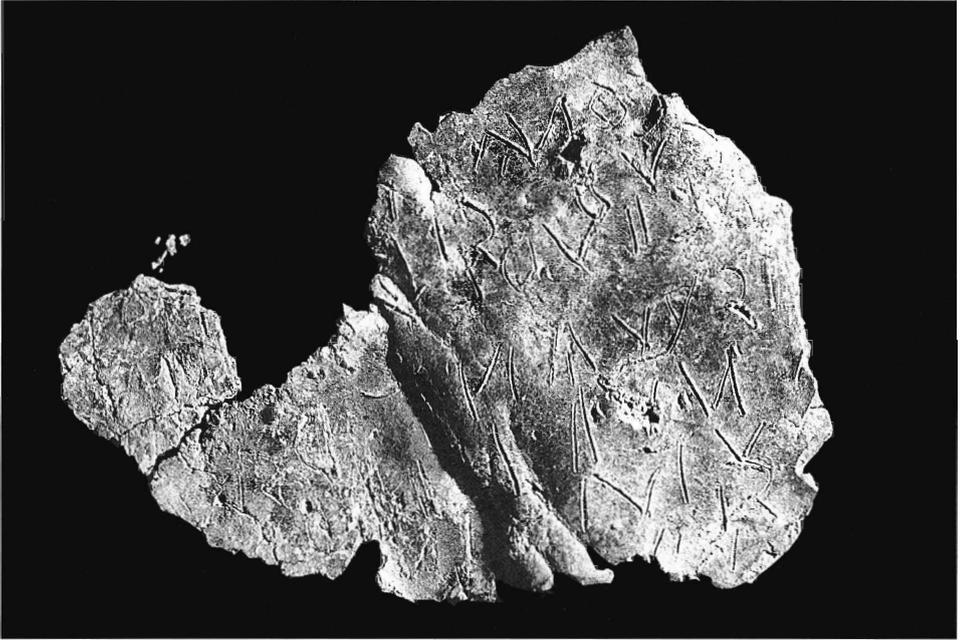
Lám. 7.- Tab. 1, extrinsecus. Detalles.



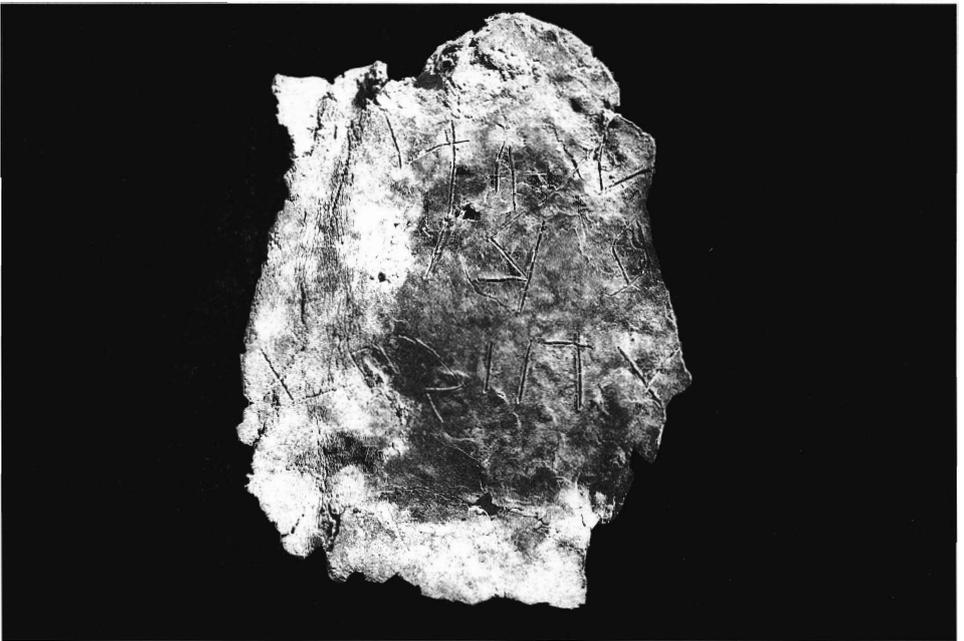
Lám. 8.- Tab. 1. extrinsecus. Detalles.



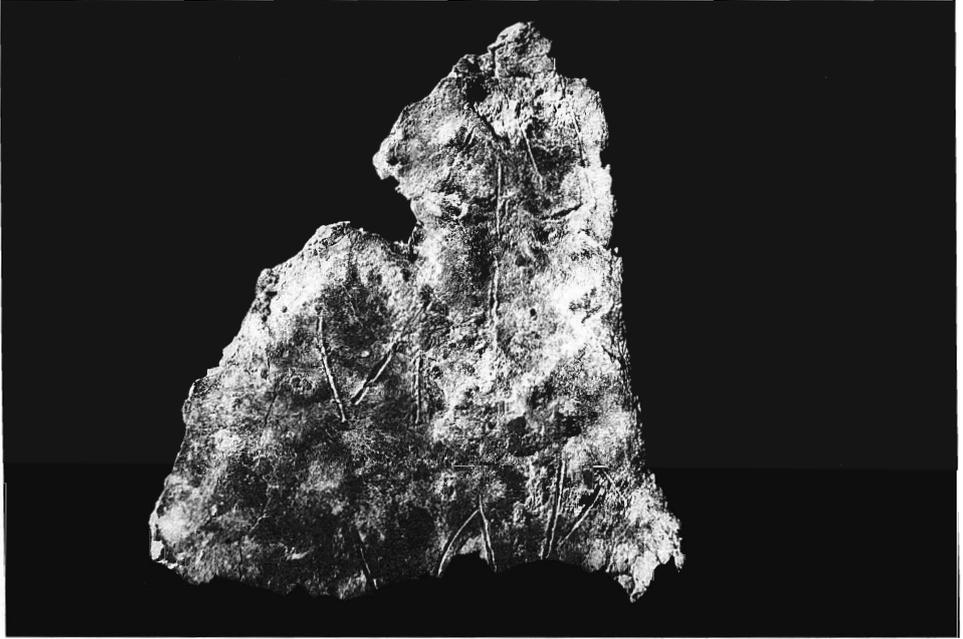
Lám. 9.- Tab. 2. intus.



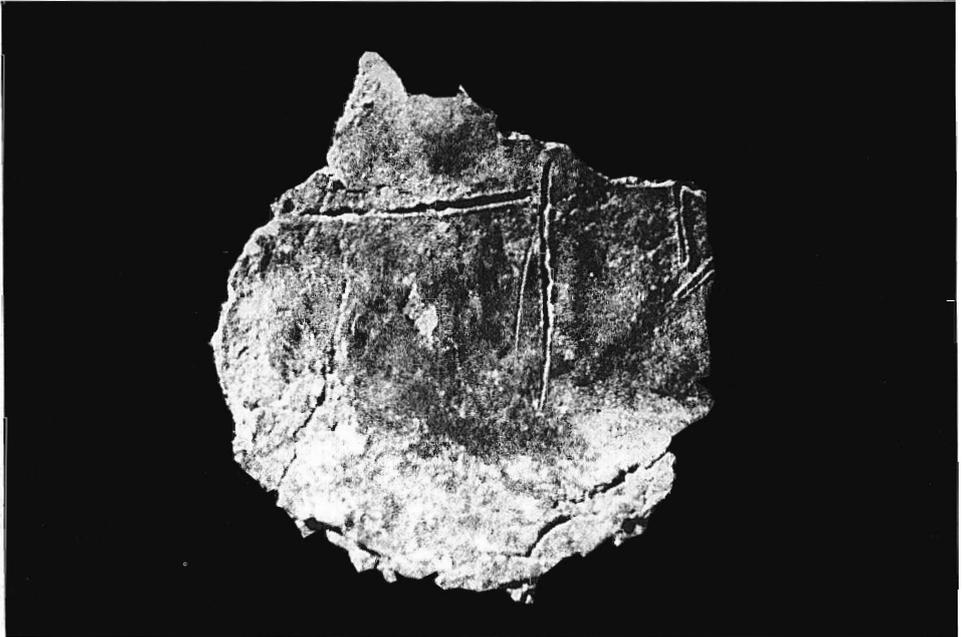
Lám. 10.- Tab. 2, extrinsecus.



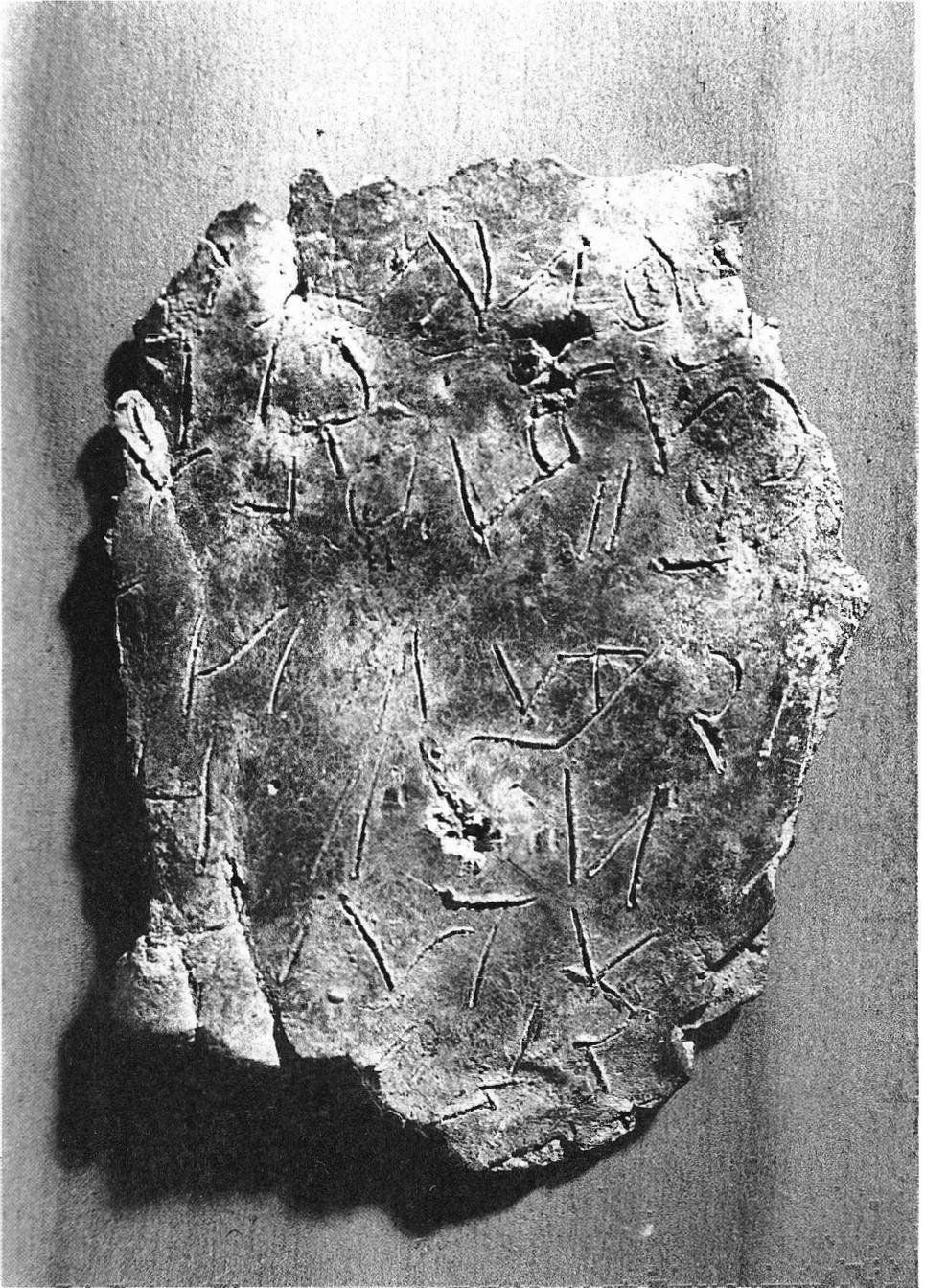
Lám. 11.- Tab. 2, intus. Detalles.



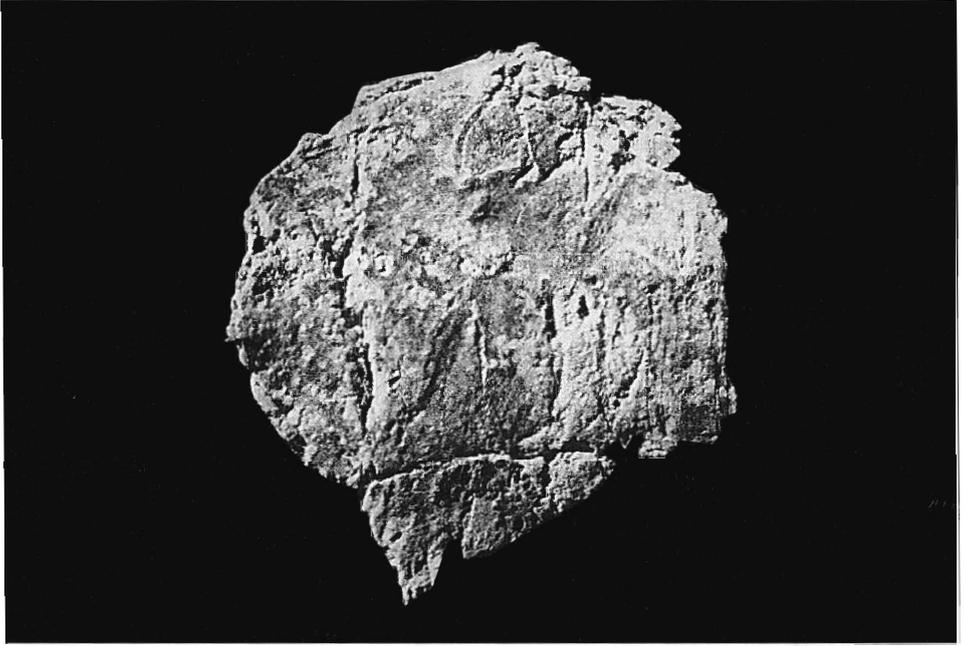
Lám. 12.- Tab. 2, intus. Detalles.



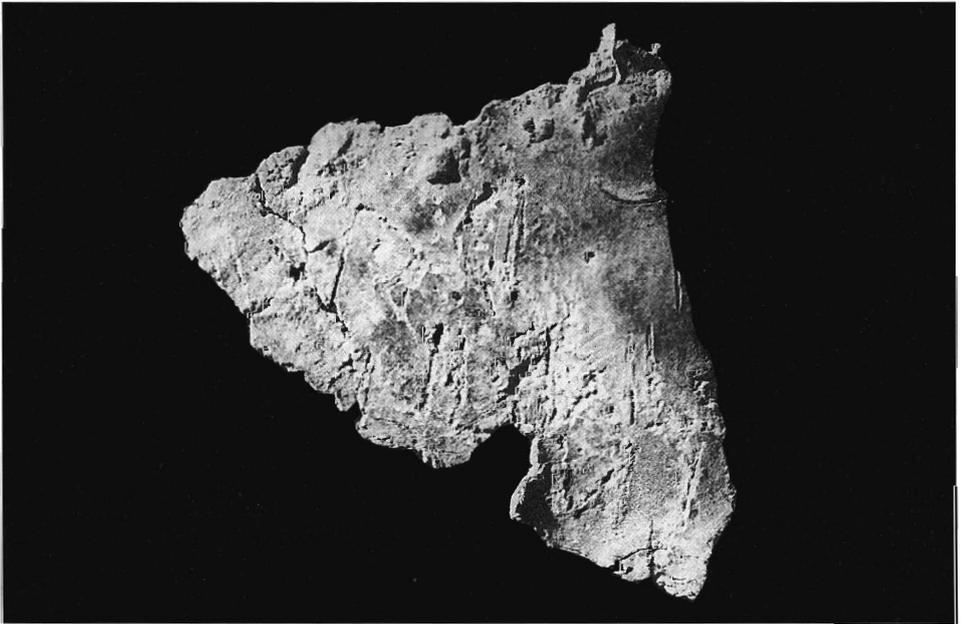
Lám. 13.- Tab. 2, intus. Detalles.



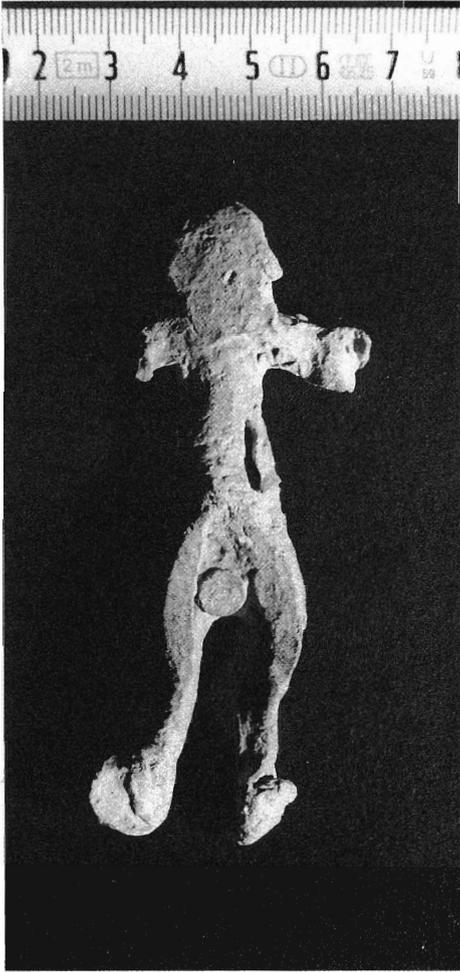
Lám. 14.- Tab. 2, extrinsecus. Detalles.



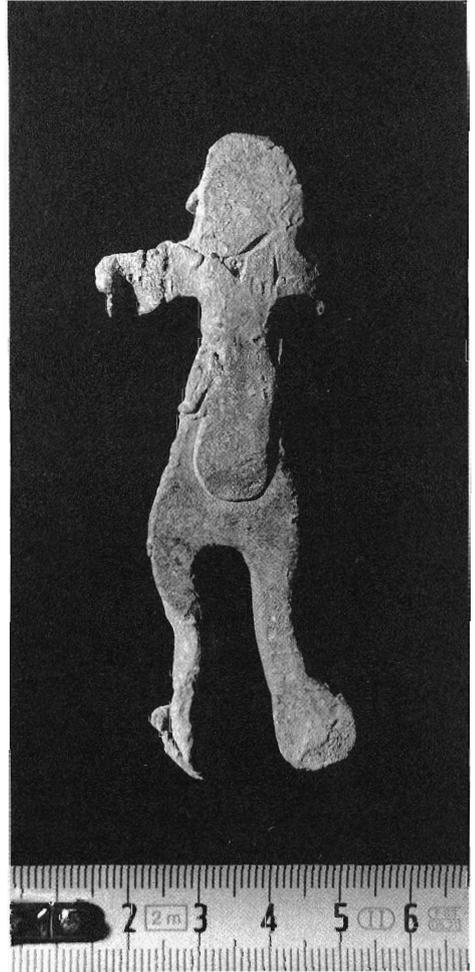
Lám. 15.- Tab. 2, extrinsecus. Detalles.



Lám. 16.- Tab. 2, extrinsecus. Detalles.



Lám. 17.- Figurilla de execración. Anverso.



Lám. 18.- Figurilla de execración. Reverso.